

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-

lo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

### Cuerpo o Escala: C. Ingenieros de Montes

Turno: Turno libre

| N.O.P.S. | N.R.P.           | Apellidos y nombre                 | F.N.       | Ministerio<br>Centro directivo/OO.AA.<br>Centro de destino   | Provincia<br>Localidad<br>Puesto de trabajo            | Código PT<br>Nivel C.D.<br>C. específico |
|----------|------------------|------------------------------------|------------|--|--|--|
| 1        | 5298256013 A0101 | Rollán Monedero,<br>María Dolores. | 17-03-1977 | Ministerio de Medio Ambiente, y<br>Medio Rural y Marino.<br>D.G. de Calidad y Evaluación<br>Ambiental.<br>S.G. de Calidad del Aire y Preven-<br>ción de Riesgos. | Madrid.<br>Madrid.<br>Técnico Superior.                | 4718470<br>24<br>7.190,54                |
| 2        | 4685441935 A0101 | Pérez Martín,<br>Felipe.           | 05-03-1978 | Ministerio de Medio Ambiente, y<br>Medio Rural y Marino.<br>Confederación Hidrográfica del<br>Segura.<br>Comisaría de Aguas.                                     | Murcia.<br>Murcia.<br>Técnico Superior.                | 4787000<br>24<br>7.190,54                |
| 3        | 5085770535 A0101 | Aramburu Zumá-<br>rraga, Blanca.   | 13-08-1975 | Ministerio de Medio Ambiente, y<br>Medio Rural y Marino.<br>D.G. de Calidad y Evaluación<br>Ambiental.<br>S.G. de Calidad del Aire y Preven-<br>ción de Riesgos. | Madrid.<br>Madrid.<br>Técnico Superior Experto<br>N24. | 4685334<br>24<br>5.639,20                |

#### Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.  
N.R.P.: Número de Registro de Personal.  
F.N.: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.  
C. específico: Complemento específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del puesto de trabajo.

**17098** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.*

Por Orden MAM/907/2007, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 9 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 24 de marzo de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeria-

les, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales

Turno: Turno libre

| N.O.P.S. | N.R.P.           | Apellidos y nombre           | F.N.       | Ministerio<br>Centro directivo/OO.AA.<br>Centro de destino   | Provincia<br>Localidad<br>Puesto de trabajo | Código PT<br>Nivel C.D.<br>C. específico |
|----------|------------------|------------------------------|------------|--|---|--|
| 1        | 5106428602 A0113 | Tostado Rivera,<br>Patricia. | 22-01-1975 | Ministerio de Medio Ambiente, y<br>Medio Rural y Marino.<br>D.G. de Medio Natural y Política<br>Forestal.<br>S.G. de Política Forestal y Desertifi-<br>cación. | Madrid.<br>Madrid.<br>Técnico N20.          | 5107417<br>20<br>4.619,48                |
| 2        | 5010398368 A0113 | Cuenca Garrido,<br>Raquel.   | 09-06-1973 | Ministerio de Medio Ambiente, y<br>Medio Rural y Marino.<br>Confederación Hidrográfica del<br>Júcar.<br>Dirección Técnica.                                     | Valencia.<br>Valencia.<br>Técnico N22.      | 4501850<br>22<br>7.190,54                |

## Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.  
N.R.P.: Número de Registro de Personal.  
F.N.: Fecha de nacimiento.  
Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.  
C. específico: Complemento específico.  
S.G.: Subdirección General.  
Código PT: Código del puesto de trabajo.

**17099** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Por Orden AEC/1178/2007, de 26 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 3 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 29 de febrero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el período de prácticas previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se

aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Traductores e Intérpretes

Turno: Turno libre

| N.O.P.S. | N.R.P.           | Apellidos y nombre        | F.N.       | Ministerio<br>Centro directivo/OO.AA.<br>Centro de destino   | Provincia<br>Localidad<br>Puesto de trabajo              | Código PT<br>Nivel C.D.<br>C. específico |
|----------|------------------|---------------------------|------------|--|--|--|
| 1        | 5082453602 A0005 | Molla Zaldondo,<br>Elena. | 01-07-1966 | Ministerio de Asuntos Exteriores y<br>Cooperación.<br>S.G.T. de Asuntos Exteriores y de<br>Cooperación.<br>Vicesecretaría General Técnica. | Madrid.<br>Madrid.<br>Traductor Intérprete Len-<br>guas. | 1251694<br>26<br>10.166,14               |